

Bases que regirán el II Sello de Oro ASEM-CUNA DEL OLIVAR 2022

Con objeto de fomentar la promoción, la comercialización y el consumo de los aceites de oliva vírgenes extra temprano de la provincia de Jaén de calidad superior en el mercado alimentario y la restauración, la Asociación Empresarial Marteña reconocerá las cualidades de los aceites de oliva vírgenes extra tempranos, elaborados con el máximo esmero en esta provincia, y seleccionará los mejores aceites que destaquen por sus características sensoriales, como manifestación de sus elevados atributos.

Para ello, la Asociación Empresarial Marteña organiza la II edición del Sello de Oro de ASEM-CUNA DEL OLIVAR 2022 que se celebrará en Martos con arreglo a las siguientes

B A S E S

Participantes

Podrán presentar sus aceites, de oliva virgen extra de cosecha temprana de octubre a noviembre de 2022, al concurso, las empresas productoras, envasadoras y/o comercializadoras debidamente registradas, sea cual sea su forma jurídica y que tengan su sede en la provincia de Jaén.

Aceites admitidos a concurso

1. Sólo se admitirán a concurso los aceites de oliva virgen extra de cosecha temprana producidos en la provincia de Jaén en la campaña 2022, según lo define el Reglamento (CEE) nº 2568/91 de la Comisión, de 11 de julio de 1991, relativo a las características de los aceites de oliva y de los aceites de orujo de oliva y sus métodos de análisis, y sus posteriores modificaciones.
 - Los aceites presentados deberán presentarse filtrados y tendrán que responder a marcas que se comercialicen, debiendo ajustarse a la normativa vigente para el sector, indicando el stock al que representa cada muestra.
 - Cada participante deberá pagar una cuota de inscripción de 150 € y presentar 2 botellas de vidrio oscuro de 500 ml envasadas con la etiqueta del código que se le asigne en la hoja de inscripción. Y una tercera botella o lata de la misma capacidad que las dos anónimas, también etiquetada con el código indicado, con el diseño comercial que podrá optar a la "Mención especial de diseño y packaging".
 - La/s muestra/s de aceite de oliva virgen extra cosecha temprana procederá/n de un lote homogéneo.
 - Podrán optar al concurso los aceites de las siguientes categorías:

- Aceites de oliva virgen extra de cosecha temprana y de producción convencional o integrada. Sello de oro y sello de plata
- Aceites de oliva virgen extra de cosecha temprana y producción ecológica. Sello de oro y sello de plata
- Mención especial del mejor envase o packaging.

Obligaciones del concursante

Cada concursante deberá:

- Complimentar en su totalidad la ficha de inscripción
- Enviar tres envases de la misma capacidad, dos de ellos anónimos y uno con el diseño comercial.

La dirección de envío es:

- AVENIDA DE EUROPA, 57- 2º CP23600 MARTOS. Solo en días laborables y en horario de mañana. Se podrán enviar por mensajería a la misma dirección. Para asegurar que entre en plazo la fecha de envío máximo será dos días antes del cierre del plazo.

- Los tres envases irán debidamente precintados y marcados con el código indicado en la hoja de inscripción. Este código coincidirá con el acta notarial de la recepción de las muestras a la dirección indicada anteriormente. La hoja de inscripción se solicitará mediante e-mail a gerente@asemmartos.org

Lugar, plazo de presentación de solicitudes y envío de muestras.

Los participantes que concursan a la categoría de aceite de oliva virgen extra de cosecha temprana y de producción ecológica deberán presentar, además de lo anterior, un certificado emitido por el órgano de control competente de que el aceite ha sido certificado como de producción ecológica.

El plazo para la presentación de las solicitudes comenzará a contar desde el 21 de noviembre de 2022 y finalizará el 21 de diciembre de 2022. Para las muestras enviadas por mensajería solo se aceptarán aquellas que salgan de su lugar de origen con anterioridad al 21 de diciembre, este inclusive.

Tel.: 953703014, Correo electrónico: gerente@asemmartos.org
o en la web www.asemmartos.net

Proceso de la Cata-Concurso

- En esta edición se seleccionarán cuatro aceites:
 - Sello de Oro ASEM-Cuna del Olivar. Categoría aceite de oliva virgen extra de cosecha temprana tradicional

- Sello de plata ASEM- Cuna del Olivar .Categoría aceite de oliva virgen extra de cosecha temprana tradicional
- Sello de Oro ASEM-Cuna del Olivar. Categoría aceite de oliva virgen extra de cosecha temprana ecológica
- Sello de plata ASEM- Cuna del Olivar. Categoría aceite de oliva virgen extra de cosecha temprana ecológica

El Notario procederá a la asignación de claves secretas a cada uno de los aceites presentados al concurso.

-Para la clasificación de los AOVES en el concurso se realizarán dos bloques de análisis y la puntuación para la clasificación se calculará a partir de los resultados obtenidos mediante un cálculo matemático asignando una puntuación máxima de 100 puntos. Al bloque I le corresponderán 65 puntos máximos y al bloque II 35 puntos máximos

-Bloque I Se realizará una valoración sensorial de cada uno de los aceites clasificados como Vírgenes Extras siguiendo como criterio orientativo el documento COI/T.20/Doc nº22.

-Bloque II. Se realizarán las determinaciones analíticas de acidez, índice de peróxidos, K270, ésteres etílicos y polifenoles totales.

Informe Técnico y reunión del jurado

El jefe de panel emitirá un informe técnico con los resultados de ambos bloques, en el que figuren ordenados los cinco aceites mejor puntuados y el resultado del análisis físico-químico que será elevado a la presidencia del jurado. Se considerarán finalistas las muestras que obtengan las tres mejores puntuaciones en cada modalidad. Posteriormente el jurado identificará las muestras finalistas con su codificación correspondiente y en base a todo lo detallado anteriormente, emitirá un informe concretando el resultado de la evaluación.

Fallo del jurado

La resolución, se dictará a más tardar el 31 de marzo de 2023 y la entrega de premios se realizará en un acto convocado por ASEM y el Excmo. Ayuntamiento de Martos. Lugar y fecha aún por determinar. La "Mención especial de diseño Packaging" se designará un jurado formado por cinco miembros especializados en diseño y calidad que determinará el ganador de la mención. El jurado se reunirá y dará su resolución ante notario con anterioridad a la resolución de los Sellos de Oro y Plata. La resolución del ganador al "Mejor diseño de Packaging se hará público el mismo día de la resolución de los sellos.

